



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO, ECONÓMICO Y ACUERDOS DE FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (A PLAZO REDUCIDO) LA-84-W56-925059988-N-1-2025 SEGURO COLECTIVO DE VIDA PERSONAL ACADÉMICO.-----

SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DIA 25 DE FEBRERO DE 2025, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD UBICADA EN EL CAMPUS RAFAEL BUELNA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS NÚMERO 2358, DESARROLLO URBANO 3 RÍOS, C.P. 80020, CULIACÁN, SINALOA, SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO, ECONÓMICO Y ACUERDOS DE FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL REFERIDA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE.-----

INTERVIENEN EN ESTE ACTO, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES: **DR. ELEAZAR ÁNGULO LÓPEZ**, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; **MANF. ALONDRA LÓPEZ MILLÁN**, SECRETARIA TÉCNICA Y DIRECTORA DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS; **DRA. NANCY GUADALUPE DOMÍNGUEZ LIZÁRRAGA** VOCAL DEL COMITÉ Y COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO; **ARQ. REFUGIO ISRAEL CHOLICO LÓPEZ** VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO; **DR. VÍCTOR MANUEL MIZQUIZ REYES**, VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN. Y COMO ASESORES: **DRA. ELIZABETH CASTILLO CABRERA**, ASESOR DEL COMITÉ CONTRALORA GENERAL; **LIC. ALFONSO CARLOS ONTIVEROS SALAS**, ASESOR DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS. POR EL ÁREA REQUIRENTE ASISTE EL **MC. JORGE AMID CASTELLANOS NAVARRO**, DIRECTOR DE PRESTACIONES SOCIALES. -----

EL **DR. ELEAZAR ÁNGULO LÓPEZ**, QUIEN PRESIDE LA REUNIÓN, DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, A QUIENES MANIFIESTA QUE ESTA REUNIÓN TIENE EL PROPÓSITO DE EMITIR EL **DICTAMEN FINAL Y ACUERDOS DE FALLO**, PRODUCTO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE FUERON PRESENTADAS POR LOS LICITANTES **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**; Y **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.** EL DÍA 21 DEL MES EN CURSO A LAS 10:00 HORAS, EFECTUÁNDOSE PARA EL CASO, A PARTIR DE LA CONCLUSIÓN DEL CITADO ACTO, LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y COMPARACIÓN CUANTITATIVA, CUALITATIVA Y ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, ATENDIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE LA **UAS**, POR LO QUE SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE DICTAMEN:-----

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS-----

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS EMPRESAS **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**; Y **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.**, EN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DE LA **UAS**, SE CONFIRMA LO MANIFESTADO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN EL SENTIDO DE QUE LOS LICITANTES CUMPLEN CUANTITATIVAMENTE CON TODOS LOS



REQUISITOS SOLICITADOS POR LA UAS, SU PROPUESTA TÉCNICA RESULTA COINCIDENTE CON LAS CONDICIONES ESPECIALES DE LA PÓLIZA (SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN)

- LAS ASEGURADORAS AMPARAN AL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA NÓMINA, CUALQUIERA QUE SEA SU SEXO U OCUPACIÓN Y SIN NECESIDAD DE EXAMEN MÉDICO A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, Y POSTERIORMENTE DESDE EL DÍA EN QUE LA UAS NOTIFIQUE EL ALTA CORRESPONDIENTE CONTRA LOS RIESGOS DE FALLECIMIENTO POR CUALQUIER CAUSA, Y DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL SIN LÍMITE DE EDAD.
- LA SUMA ASEGURADA Y DEMÁS CONDICIONES, SE APEGA A LO ESTABLECIDO POR LA UAS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL ANEXO A.
- LA PÓLIZA SERÁ AUTOADMINISTRADA
- MANIFIESTAN QUE, AL OCURRIR EL FALLECIMIENTO DEL ASEGURADO, LA ASEGURADORA PAGARÁ AL O LOS BENEFICIARIOS DESIGNADOS EL MONTO DE LA SUMA ASEGURADA QUE CORRESPONDA, DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE LE ACREDITE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO.
- CON RELACIÓN AL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE ATENCIÓN A USUARIOS (IDATU), AMBOS LICITANTES HAN CUMPLIDO CON NUESTRO REQUERIMIENTO DE CALIFICACIÓN MÍNIMA DE 9.00.
- PARA CONSTANCIA, PRESENTARON LA PUBLICACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL PARA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF) CON LAS SIGUIENTES CALIFICACIONES:

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V. 9.26;
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. 9.79

LOS COMPROBANTES DE DOMICILIO SE ENCUENTRAN A SU NOMBRE, Y RESPECTO A LOS INMUEBLES, (FOTOCOPIAS ADJUNTAS) ESTOS CUENTAN CON LA INFRESTRUCTURA NECESARIA PARA LA ATENCIÓN AL PERSONAL, POR LO QUE SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANALISIS SU PROPUESTA ECONÓMICA.

-----**ANALISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS**-----

TODA VEZ QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.; Y GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. HAN PASADO A LA SIGUIENTE FASE DE EVALUACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, SE HACE UN COMPARATIVO DE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



LICITANTE	PROPUESTA	DIFERENCIA
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$19'830,848.73	
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	\$20'341,529.04	\$510,680.31

DICTAMEN

SE DAN A CONOCER A CONTINUACIÓN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 7 DE LA CONVOCATORIA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL PROCEDIMIENTO UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ES EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, ES DECIR QUE SÓLO SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO A QUIEN CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y OFERTE EL PRECIO MAS BAJO.

CON FUNDAMENTO EN LO ANTERIOR, SE EMITEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS DE FALLO

PRIMERO:

ADJUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (A PLAZO REDUCIDO) LA-84-W56-925059988-N-1-2025 SEGURO COLECTIVO DE VIDA PERSONAL ACADÉMICO A LA EMPRESA AXA SEGUROS, S.A. DE C.V. POR UN IMPORTE DE \$19'830,848.73 (DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 73/100 M.N.), EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA IVA, YA QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA SER LA MÁS BAJA, Y PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SEGUNDO:

NOTIFÍQUESE A LOS LICITANTES Y DEMÁS INTERESADOS EL PRESENTE FALLO EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO ESTE DÍA A LAS 10:00 HORAS EN ESTE MISMO LUGAR HACIÉNDOLE SABER AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS, UBICADAS EN EL EDIFICIO CUATRO, CUARTO PISO EN ESTE MISMO DOMICILIO.

TERCERO:

HÁGASE SABER TAMBIEN AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN. SE EXENTA AL LICITANTE DE PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, QUE ESTABLECE QUE MIENTRAS LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES A EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.

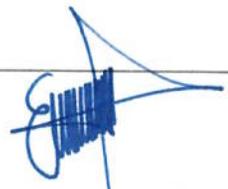
NO HABIENDO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN A LAS 09:50 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

<p>DR. ELEAZAR ÁNGULO LÓPEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.</p>	
<p>MANF. ALONDRA LÓPEZ MILLÁN, SECRETARIA TÉCNICA Y DIRECTORA DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS.</p>	
<p>DRA. NANCY GUADALUPE DOMÍNGUEZ LIZÁRRAGA VOCAL DEL COMITÉ Y COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO</p>	
<p>ARQ. REFUGIO ISRAEL CHOLICO LÓPEZ VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</p>	
<p>DR. VÍCTOR MANUEL MIZQUIZ REYES, VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIONES.</p>	



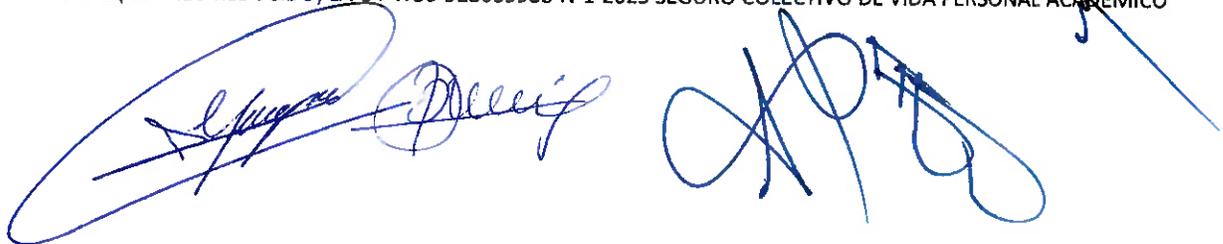
ASESORES

DRA. ELIZABETH CASTILLO CABRERA, ASESOR DEL COMITÉ CONTRALORA GENERAL	
LIC. ALFONSO CARLOS ONTIVEROS SALAS, ASESOR DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS	

POR EL ÁREA USUARIA O REQUIRENTE

MC. JORGE AMID CASTELLANOS NAVARRO, DIRECTOR DE PRESTACIONES SOCIALES	
--	---

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO, ECONÓMICO Y ACUERDOS DE FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (A PLAZO REDUCIDO) LA-84-W56-925059988-N-1-2025 SEGURO COLECTIVO DE VIDA PERSONAL ACADÉMICO



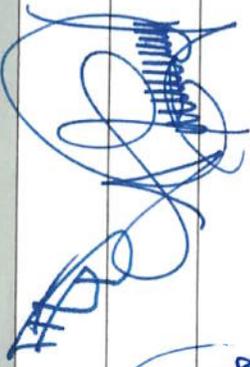
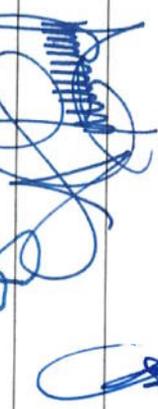
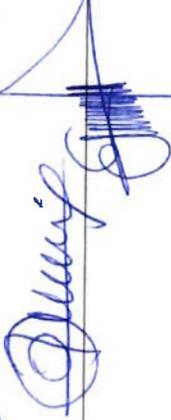


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA



LISTA DE LICITANTES ASISTENTES AL ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO Y ACUERDOS DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-84-W56-925059988-N-1-2025 SEGURO COLECTIVO DE VIDA PERSONAL ACADÉMICO, CELEBRADO EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 09:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, UBICADA EN EL CAMPUS RAFAEL BUELNA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS NÚMERO 2358, DESARROLLO URBANO 3 RÍOS, EDIFICIO 2, SEGUNDO PISO, CULIACÁN, SIN.

NOMBRE	CARGO	FIRMAS
Eduardo Angulo López	S A F	
Amanda López Millón	DUBI	
Nancy Guadalupe Ramírez Lizárraga	CGD	
Victor Manuel Vizquíz Reyes	F.C.A.	
P. ISRAEL CHEUKO LÓPEZ	D.C.M.	
Jorge Amid Castellanos Abrego	DPS	
ELIZABETH CASTILLO CABALLA	CG	